



-7-

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

• 6 6526

para " GUANTE DE DOBLE CARA", a favor de Don JAIME SABATE GABA-
RRO, domiciliado en IGUALADA, (Barcelona), calle de San Francis-
co Moragas, nº 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un guante de doble cara.

Este guante presenta la particularidad de poder ser utilizado indistintamente en las dos manos, y comprende dos piezas idénticas, cosidas directamente por su borde, cada una de las cuales es de distinto tejido y/o color, con lo que se obtienen un contraste que permite disponer en el dorso de la mano cada una de ellas, aparentando se dispone de dos pares de guantes, y con el motivo decorativo de presentar la palma de la mano en un color o tejido distinto al del dorso.



Para completar el guante, estas piezas, en su borde de boca comprenden un añadido del mismo género o color al de la pieza que se le adjunta, de manera que por doblado se obtiene un puño que forma contraste, la mitad superior con el dorso del guante y la inferior con la palma del mismo.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

10.

En los dibujos:

La figura 1 indica en disposición separada las dos piezas idénticas con las que se obtiene el guante, y

la figura 2 representa en perspectiva la embocadura del guante antes de doblar el puño.

15.

Consiste en dos piezas de idéntico perfil 1 y 2 recortadas según la palma y dedos de la mano, las cuales se unen directamente entre sí por sus bordes 3 y 4 respectivamente, según un cosido 5, siguiendo todo su contorno, excepto en el borde 6 que forma la boca 7 de entrada de la mano, en cuyo borde se añaden respectivas tiras 8 y 9 que por doblado exterior (según las flechas F de la figura 2) se convierten en un puño solapado.

20.

Las piezas 1 y 2 están confeccionadas en distinto género y/o color, y cada una de ellas puede ir indistintamente en el dorso o en la palma de la mano, y las piezas 8 y 9 se montan en las ya citadas de manera que la primera, de igual género y color que la pieza 2, se une a la pieza 1, y la segunda, de igual condición que la pieza 1, se fija a la pieza 2.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará

30.

• 6 6526

= 7 JUN



igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, confeccionarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad del invento, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Guante de doble cara, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos piezas de idéntico perfil, según la palma y dedos de la mano, que se unen directamente por sus bordes, presentando cada pieza un añadido en su borde de boca, el cual es susceptible de ser doblado exteriormente para formar una puño sobrepuesto, con la particularidad de que las piezas palma forman contraste entre sí y armonizan cada una de ellas con el puño de la otra cara, aplicándose indistintamente el guante a una mano o a la otra.

15. 2. Cuante de doble cara.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a - 7 JUN 1958
JAIME SABATE GABARRO.
p. a.

JAIME ISERN MINALLES
P. P.



Fig. 1

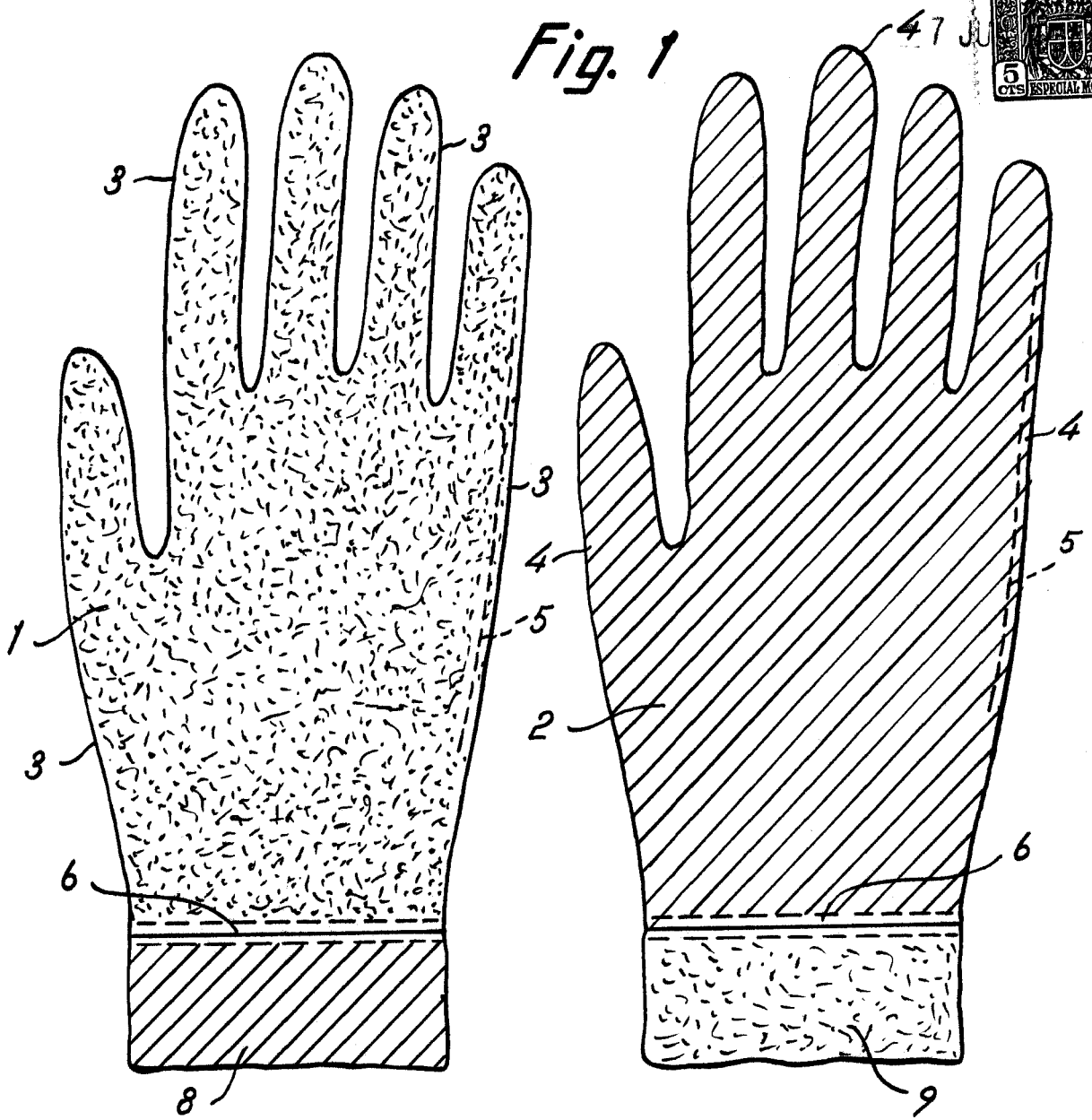
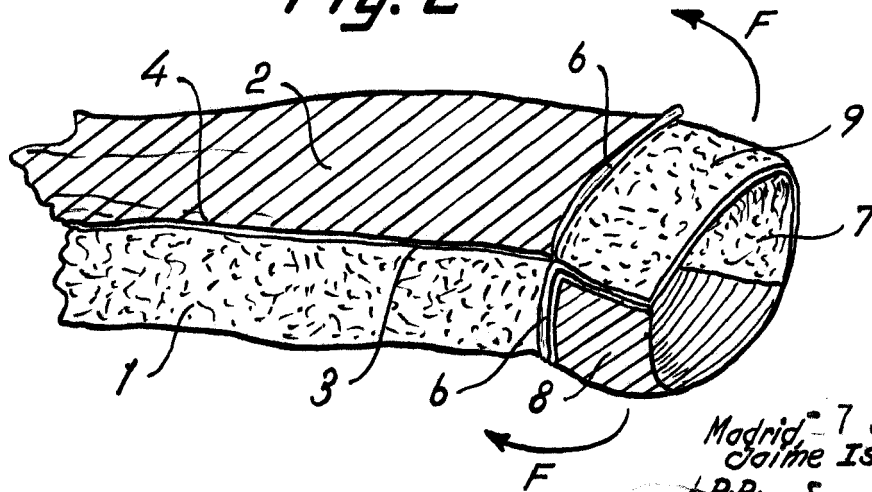


Fig. 2



Madrid 7 JUN 1958
Jaime Isern
p.p.